



Gobierno de
Canelones



Ciudad de la Costa, 20 de febrero de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 062/2025 ACTA N° 07/2025

VISTO: Las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas en el Expediente 2024-81-1330-00861, respecto a la Resolución N° 138/2021.

RESULTANDO: Que dicha observación corresponde al pago de traslado de Concejal Beatriz Balparda en enero 2025.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 07 de fecha 20 de febrero de 2025, desde el Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

- 1- REITERAR EL GASTO POR CONCEPTO DE TRASLADOS EN EL MES DE ENERO DE LA CONCEJAL BEATRIZ BALPARDA POR \$5.000 (PESOS URUGUAYOS CINCO MIL) Y JUSTIFICAR EL MISMO POR TRATARSE DE GASTOS RELACIONADOS CON SU PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE LAS COMISIONES ASESORAS DE LA QUE FORMA PARTE, LAS CUALES A CRITERIO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, SON NECESARIAS PARA UNA MEJOR GESTIÓN.
- 2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
- 3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Sonia Misirán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COS.


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA